



## ACTA 789

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el día viernes veintiocho de junio del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, dando inicio a las dieciocho horas con cinco minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora da la más cordial bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Fiscalía. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba y aprueba el quorum requerido. **Artículo tres. Agenda setecientos ochenta y nueve.** La Presidente, María Ortega Zamora lee agenda de sesión setecientos ochenta y nueve que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos ochenta y nueve. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo uno.** Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Inciso uno.** Renuncia Julián Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual. **Inciso dos.** Renuncia Julián Comisión Institucional de Salud Mental. **Inciso tres.** Renuncia Kendall Huertas Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso cuatro.** Destitución Mónica Picado Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso cinco.** Renuncia Cristina Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso seis.** Entrega de listas Dirección de Asuntos Estudiantiles. **Inciso siete.** Situación con firma boleta Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual. **Artículo dos.** Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso uno.** Mesas de trabajo Junta Directiva Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso dos.** Informe Ciudad Hogar Calasanz. **Inciso tres.** Reunión del día del bananero. **Inciso cuatro.** Asociación de Estudiantes Varones del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro. **Inciso cinco.** Mesa trabajo Fondo Especial para la Educación Superior. **Inciso seis.** Correo de parte de la jefa de sede Liberia Yerlins Karina Miranda, sobre formulario de proyectos y donación de equipo. **Artículo tres.** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. **Inciso uno.** Mural. **Inciso dos.** Postulación Asamblea Persona Joven. **Artículo cuatro.** Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. **Inciso uno.** Viáticos Comisión Onda UNED. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo uno. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Renuncia Julián Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee la carta de renuncia: *“12 de junio de 2024. Federación de Estudiantes de la UNED. Me dirijo a ustedes con la intención de presentar mi carta de renuncia como representante estudiantil ante la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual. El motivo de mi renuncia es personal, ya que no podre continuar en la comisión. Sin más que agregar espero su pronta respuesta y agradezco la oportunidad durante estos*



meses. *Atentamente. Julián Andrés Fonseca Salazar Cedula 118550117*” Se somete a votación recibir la carta de renuncia de Julián Fonseca Salazar a la Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual. Con siete votos a favor y una abstención se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Renuncia Julián Comisión Institucional de Salud Mental.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee la carta de renuncia: *“12 de junio de 2024. Federación de Estudiantes de la UNED. Me dirijo a ustedes con la intención de presentar mi carta de renuncia como representante estudiantil ante la Comisión Institucional de Salud Mental. El motivo de mi renuncia es personal, ya que no podre continuar en la comisión. Sin más que agregar espero su pronta respuesta y agradezco la oportunidad durante estos meses. Atentamente. Julián Andrés Fonseca Salazar Cedula 118550117”* Se somete a votación recibir la carta de renuncia de Julián Fonseca Salazar a la Comisión Institucional de Salud Mental. Con siete votos a favor y una abstención se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Renuncia Kendall Huertas Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee la carta de renuncia: *“Limón, 27 de mayo del 2024 Para: Asociación de Estudiantes de Limón ASOESLI y Federación de Estudiantes UNED De: Licda. Kendall Huertas Cuadra Representante estudiantil Motivo: Renuncia Buenas tardes estimados Reciban un cordial saludo Me dirijo a ustedes para presentar formalmente mi renuncia a mi posición como representante estudiantil. La presente carta tiene el propósito de informar oficialmente mi decisión de dimitir de mis responsabilidades como miembro de la Junta directiva y representante titular tanto en la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón, en el Consejo de Escuela Ciencias de la Educación y en el Equipo Director de matrícula a partir del segundo cuatrimestre del 2024. Después de una lucha constante con mis derechos como estudiante con la Dirección de Asuntos Estudiantiles donde violentaron mi derecho a la educación, y no se me permitiera matricular este cuatrimestre, por esa razón; he llegado a la conclusión de que es en mi mejor interés enfocar mis esfuerzos y energía en otros aspectos de mi*



vida académica y personal. Si bien ha sido un honor servir como representante estudiantil y contribuir al mejoramiento de nuestra comunidad estudiantil, siento que en este momento es necesario priorizar otros compromisos y metas personales. Agradezco sinceramente la oportunidad que se me ha brindado para desempeñar este papel y por el apoyo que he recibido durante este tiempo. Estoy segura de que los próximos líderes estudiantiles continuarán trabajando diligentemente para el beneficio de nuestros compañeros y de la institución en su conjunto. Quiero expresar mi gratitud hacia todos los compañeros que creyeron y confiaron en mí, en mi trabajo y me dieron su voto de confianza, a todos los que han colaborado conmigo durante mi tiempo como representante estudiantil. Ha sido una experiencia enriquecedora que siempre recordaré con aprecio. Por favor, tómele este tiempo para iniciar el proceso de selección de un sucesor adecuado que pueda llevar a cabo las responsabilidades de mi cargo de manera efectiva. Estoy dispuesta a colaborar durante el periodo de transición para garantizar una transferencia de responsabilidades fluida y exitosa, si así lo desean. Nuevamente, agradezco sinceramente la oportunidad de servir como representante estudiantil y deseo lo mejor para la continuación de las actividades estudiantiles. Atentamente Licda. Kendall Huertas Cuadra". Se da por recibida la carta de renuncia de Kendall Huertas Cuadra al Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación. **SE TOMA NOTA.** A partir de este punto se empezarán a tomar como recibidas las cartas de renuncia más no acuerdos como se ha venido haciendo. A lo que el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que si en el futuro dichos acuerdos son devueltos por formato y/o forma el no se hace responsable de ello. **Inciso cuatro. Destitución Mónica Picado Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva comenta que la destitución se da por que la estudiante Mónica Picado no se encuentra matriculada y con ello esta incumpliendo con el reglamento para poder ser Representante Estudiantil. Se acuerda destituir a la Representante Mónica Picado de su Representación Estudiantil frente a la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatual a Distancia por no estar matriculada en el cuatrimestre. Con ocho votos a favor se aprueba el acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Renuncia Cristina Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee la carta de renuncia: *“Martes, 4 de junio 2024 Carta de renuncia Yo Cristina Díaz Hernández, con cedula 504560395, de la sede de La Cruz, Guanacaste, me dirijo a ustedes, mediante la presente para hacer de su conocimiento la presentación de mi renuncia de los consejos. Me han motivado razones personales, y que inevitablemente me han llevado a tomar una decisión, la cual me aleja definitivamente de los consejos. También pongo en su conocimiento que, el día 25 de abril del año 2024 fue mi último día en las reuniones. Asimismo, agradezco por haber dejado ser parte de ustedes. Me despido, cordialmente. Díaz Hernández Cristina ID 504560395”* Se da por recibida la carta de renuncia de Cristina Díaz Hernández al Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación. **SE TOMA NOTA. Inciso seis. Entrega de listas Dirección de Asuntos Estudiantiles.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que se entregó la lista en tiempo y forma; y que esta anuente a las diferentes correcciones que tengan que realizarle a la misma. **SE TOMA NOTA. Inciso siete. Situación con firma boleta Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que actualmente tiene una situación con las boletas del antiguo miembro de dicha junta, Julián Fonseca Salazar. En conversaciones con la Asistente de Servicios Universitarios dos, Doña Marta Alvarado Marchena, se dio a la tarea de buscar quien debía hacerse responsable de firmarlos y poque razón no lo había hecho aún. En la investigación salió que la única persona con el registro de firmas esta incapacitada y no tienen ningún suplente, por ello no había quien firmara las boletas de subsidios. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que para futuros integrantes de comisiones que sesionan esporádicamente se les puede indicar que deben enviar las boletas de subsidios una vez finalizada la sesión para así evitar atrasos en los pagos de las mismas. Y



que como parte de la Junta Directiva poder emitir un oficio a todas las comisiones y consejos donde se tengan Representación Estudiantil, donde se cite la parte de la normativa que indica que el estudiante tiene derecho a un subsidio y se solicite la colaboración con las firmas respectivas. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva comenta que para la siguiente sesión traerá la propuesta de dicho oficio para poder redactarlo con base en el reglamento. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Mesas de trabajo Junta Directiva Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que es necesario que se vuelvan a reunir por lo menos cada quince días para contarse en que están trabajando para que todos estén enterados y puedan aportar nuevas ideas a los diferentes proyectos. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes comenta que este es un compromiso de todos ya que cada uno de ellos es la representación de la Junta Directiva y muchos también son representantes en sus respectivos consejos. También llama la atención a los miembros de Junta Directiva porque se ha intentado organizar una mesa de trabajo con la Comisión de Enlace para que les presenten un trabajo que la Junta Directiva les encomendó y ha sido imposible dar con una fecha. Se entiende que muchos tienen cosas que hacer pero también es parte del compromiso al ser parte de la Junta Directiva. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Informe Ciudad Hogar Calasanz.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge informa que hablando con el administrador se lograron identificar cinco estudiantes que en algún momento estuvieron en la Universidad Estatal a Distancia pero por falta de motivación o acompañamiento no siguieron. Se les va a realizar un seguimiento y se les ayudo a realizar el formulario de becas socioeconómicas para el primer cuatrimestre del próximo año, esperando que ya con esta ayuda y la de la Ciudad Hogar Calasanz puedan volver a la universidad. También se quiere realizar una feria vocacional en el Colegio Calasanz para los estudiantes de quinto año en el mes de septiembre. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Reunión del día del bananero.** El Secretario de Asuntos Nacionales e





Internacionales, Alexander Ortiz Monge, expone la siguiente carta: *“San José, 7 de abril 2024 Señores Junta Directiva FEUNED Sabanillas Estimada Directiva: La Comisión Organizadora del DÍA DEL TRABAJADOR BANANERO les invita a participar e incorporarse a las acciones que se determinen de forma unitaria en relación a la celebración a ese día. Estimamos conveniente que la FEUNED se incorpore como estudiantes en identidad con la clase obrera del país fundamentalmente con los trabajadores bananeros. El DÍA DEL TRABAJADOR BANANERO, Ley de la República N° 9393 fija el 4 de agosto como fecha para su celebración. La propuesta fue llevada por el Diputado Gerardo Vargas Varela del Frente Amplio y firmada por el Presidente de la República Luis Guillermo Solís, el 29 de agosto del 2016. Este día, no solo ser ley de la república, aparece en el Calendario Escolar para que se haga el reconocimiento en escuelas y colegios, pero nunca se ha efectuado, así mismo el movimiento sindical tampoco ha hecho nada al respecto, por lo que esta determinación debe tomar el acuerdo con otras organizaciones sociales, eclesiástica, estudiantiles y culturales para celebrar la fecha. La reunión se efectuará el lunes 22 de abril a la 1 p.m. en las oficinas del SEC. 150 Este de Iglesia Católica de Lourdes de Montes de Oca. Esperamos su participación. Por comisión organizadora: José Joaquín Meléndez G. CC: Arch”.*

Comenta que llegó una invitación para celebrar el cuatro de agosto de dos mil veinticuatro a las diez horas el día de las trabajadoras y los trabajadores bananeros en la zona de Siquirres. También se habló con la sede de Siquirres para el próximo dos de julio de dos mil veinticuatro fueran la sede para una reunión con los sindicatos y personas trabajadoras de la zona donde se hablará del tema. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Asociación de Estudiantes Varones del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que en conversaciones con la Asociación se les explicó que no hay una justificación para cambiar el lugar de reunión. Entonces se esperará al treinta de este mes para poder pasar la Asociación al Centro de Atención Integral. **SE TOMA NOTA. Inciso cinco. Mesa trabajo Fondo Especial para la Educación Superior.** El Secretario de Asuntos Nacionales e



Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que en conjunto con la Presidente, María Ortega Zamora actualmente están asistiendo a diferentes conferencias en negociaciones sobre el Fondo Especial para la Educación Superior y quisieran realizar una mesa con los miembros de Junta Directiva para saber si hay algún tema en particular que quisieran hablar. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que consultando se logro que para la tercera negociación se puedan presentar estudiantes, siempre teniendo en cuenta que los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia son muy variados. Se espera que sean cinco sesiones y en la última sesión se quedó en qué se iban a mandar la información entre las universidades y el gobierno para poder aliviar algunos proyectos y algunos programas que están empezando a desarrollar. Desde la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no apoyamos las faltas de respeto ni mucho menos ciertos actos de otras universidades pero para dialogar dicho tema se quiere realizar una sesión en esta semana. **SE TOMA NOTA. Inciso seis. Correo de parte de la jefa de sede Liberia Yerlins Karina Miranda, sobre formulario de proyectos y donación de equipo.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge proyecta y lee el correo: *“Buenos días, María y compañeros de la FEUNED En el ingreso del día de ayer, algunos de los estudiantes que estuvieron presentes en la visita que realizaron en abril me pidieron le consultara sobre la conformación de la Asociación de Estudiantes del CAI Liberia. Por otra parte, el estudiante privado de libertad Ermes Alberto Ruiz García, solicita se le haga llegar el formulario de proyectos FEUNED, ya que quiere presentar una solicitud de proyecto para este CAI. Saludos”.* La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que dicho formulario ella lo tiene, no por el puesto si no porque al ser la presidente de la Asociación de Guápiles, en algún momento lo habían solicitado para presentar un proyecto, pero en verdad el formulario es bastante confuso y redundante. Por eso le parece que es importante que esta Junta Directiva en conjunto con la Tesorera, Abigail Picado Mora debe realizar un machote lo más completo posible y sin redundancias. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que cuando estaba la compañera Selena Díaz Gómez, ambas habían empezado a





realizar un machote, pero no lo habían terminado aún a lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes responde que bien se puede trabajar y traer a la próxima sesión para presentarlo. **SE TOMA NOTA. Conformación de la Asociación en el Centro de Atención Integral en Liberia.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, expone la situación, a partir de la conformación de la Asociación en el Centro de Atención Integral, y solicita la opinión de todos los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, La Presidente, María Ortega Zamora, explica que ya existen dos solicitudes directas, con lo antes mencionado, asimismo la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona, es importante gestionar la debida coordinación con el centro de atención integral en Liberia y los posibles candidatos. **Artículo tres. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Mural.** El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que en la reunión con las personas encargadas del mural y no dieron un monto exacto ya que puede varias por tamaño y otros materiales. También indicaron que sería para el próximo año ya que este año tienen la agenda llena. El trabajo consta de cuatro etapas, la primera etapa es de procedimientos de administrativos para solicitar los permisos correspondientes y la redacción de la carta de entendimiento entre ambas partes para poder comprometerse con el proyecto; la segunda etapa es una investigación participativa con estudiantes para poder crear en conjunto ideas las cuales se puedan representar en dicho mural, luego la artista presenta una propuesta. En la tercera etapa se da la ejecución del mural donde todos tienen que participar con el voluntariado y por último la cuarta etapa que es el cierre con una actividad para inaugurar dicho mural. Como se está también con el proyecto de bandera azul, se quiere que el mural sea con material reciclable. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta cuando anduvieron en la Marcha La Paz, también vieron un barco que realizo la sede de Puntarenas con material reciclable y que estaba muy bien hecho, de ahí se pueden tomar ideas también para el mural. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que le parece muy bonita la idea de realizarlo con



material reciclable pero que antes de tomar la decisión se debe de consultar si es viable porque los trabajos realizados con tapas en específico, los mantienen bajo techo. Por ello se debe consultar con la Universidad Estatal a Distancia de algún lugar donde el mural sea duradero según los materiales con los que se vaya a realizar a lo que el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge le responde que si se les pregunto a los que van a realizar el mural y ellos indicaron que debe ser una pared bajo techo si se va a realizar con tapas. También comentaron que debe ser una pared propia de la Universidad Estatal a Distancia para prevenir que lo cuiden. Se somete a votación la participación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en la creación de un mural, así como de todas las actividades y responsabilidades que dicha creación contemple, siempre y cuando esté dentro de las posibilidades del presupuesto. Queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Postulación Asamblea Persona Joven.** El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que este punto ya se había visto en la sesión ordinaria anterior, solo requería que le proporcionaran el acuerdo para poder integrarlo al formulario en conjunto de la documentación que Adrian Rodolfo Fallas Marin necesita. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Viáticos Comisión Onda UNED.** El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez comenta que en la Comisión de Onda UNED actualmente son solo dos personas y la compañera Sharon Jiménez Gómez es la que va a las giras. La duda surge en si ella va en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia o en representación de la Comisión de Onda UNED, esta consulta surge ya que la compañera Sharon Jiménez Gómez va con viáticos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, pero nunca menciona que va de parte de la misma sino que menciona que va de parte de la Comisión de Onda UNED. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que se podría realizar un acuerdo sobre que cuando la compañera Sharon Jiménez Gómez asista a giras con viáticos dados por la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia y asumiendo la representación de la misma deba de ejercer una representación activa, haciendo transmisiones, notas, documentales todo a nombre de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, porque efectivamente, si ella está utilizando los recursos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es porque va en representación de dicho órgano y por ende, debería de visibilizarlo en las giras. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que en este caso sería para la representación de la Comisión de Onda UNED para poder abarcar a todos los que pertenecen a ella, porque se han realizado varias giras de las cuales no hay evidencia como tal en redes entonces lo que se quiere en este caso es que cualquier actividad a la que asistan con viáticos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia la documenten con fotos o videos. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que según la capacitación que recibieron sobre las transmisiones que realiza Onda UNED, ellos también pueden transmitir al mismo tiempo en la cuenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a lo que el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez indica que el mismo lo ha realizado cuando ha tenido que realizar ciertas transmisiones, también indica que ya están necesitando una tercera persona, ya que el trabajo se está recargando demasiado en las únicas dos personas que conforman dicha comisión. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes consulta que si cuando eran tres personas se reunían para valorar nuevos proyectos y si manejan un correo como comisión para poder remitirles el acuerdo, a lo que el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez responde que no manejan un correo como comisión y que recientemente por la falta de un miembro no han podido volver a reunirse pero que va a llevar la idea de crear un correo donde pueden recibir todos los documentos, así como invitaciones y otras instancias. Se somete a votación la creación de un correo para la representación estudiantil nombrada en la Comisión de Onda UNED. Se aprueba por unanimidad de votos.

**ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda solicitar a las personas representantes de la Comisión de Onda UNED que al asistir a actividades y giras, visibilicen y produzcan



material sobre el quehacer de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ya que en ese espacio la están representando y por ello hacen uso de los viáticos en calidad de Representantes de la misma. Se aprueba con siete votos a favor y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las veinte horas con treinta y siete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora  
**Presidencia FEUNED**

Julián Andrés Fonseca Salazar  
**Secretaría de Actas**